

# Circular nro. 87. Llamado a concurso del Consejo de la Magistratura para 1 cargo de Juez Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosarop

Circular N° 87/18.-

Santa Fe, 29 de agosto de 2017.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de ese órgano jurisdiccional, que el día 29.08.2018 se ha recepcionado Nota N° 263, del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia, Dr. Leandro Maiarota, que textualmente dice: "Tengo el agrado de dirigirme a usted conforme a lo establecido por los artículos 7º, 9º y 29º del Decreto N° 854/16, adjuntando a la presente el llamado a concurso de oposición, antecedentes y entrevista personal para cubrir cargos de: **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 10º NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE ROSARIO –CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2.** Al respecto, estimaré de Ud. la más amplia difusión de esta convocatoria para que llegue a conocimiento de los interesados. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente."

Se adjunta a la misma el **LLAMADO A CONCURSO**, que textualmente expresa: "De conformidad con lo establecido por el artículo 7º del Decreto N° 0854/16, Resolución del M.J.y.D.H. N° 0128/16, Expte. Nro N° 02001-0038055-4 y Resolución N° 056/18, por la que el Presidente del Consejo de la Magistratura resolvió convocar a Concurso Público de oposición, antecedentes y

entrevista para cubrir las siguientes vacantes:

## **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N°2**

***Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 de Rosario (1 cargo)***

**Miembros integrantes del Cuerpo Evaluador:** Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Titular: Dr. Iván Daniel **KVASINA**; Suplente: Dr. Mario **BARUCCA**; Por los Estamentos Académicos: Titular: Dr. Javier Ignacio **PRONO**; Por los Colegios de Abogados: Titular: Dr. Hernán Juan **RASCIATTI**, Suplente: Dr. Fernando José Raúl **VIÑALS**.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN: LUNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs. del día VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-**

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:** Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar) > **Justicia y Derechos Humanos > Consejo de la Magistratura > Concursos de Magistrados > En inscripción**, y entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 – Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 (2.000 – Rosario) una carpeta en soporte papel conteniendo la acreditación de sus antecedentes, en original y copia.- No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.”. Fdo. LEANDRO MAIAROTA – Presidente del Consejo de la Magistratura – Provincia de Santa Fe – Ministerio de Justicia y DD HH.

Saludo a Ud. atentamente.-

Dr. Eduardo Bordas  
Secretario de Gobierno